



Banco Central de Reserva
de El Salvador



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2010 - 2011

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE
EL SALVADOR**

JULIO 2011

ÍNDICE

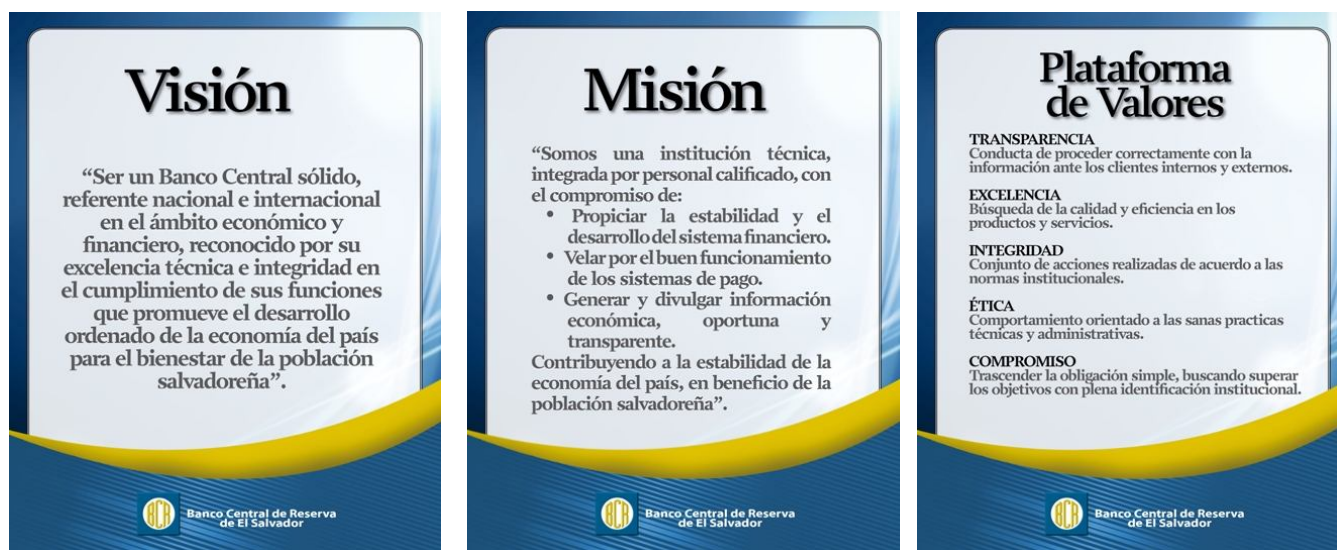
	Página
Introducción	3
1. Gestión Estratégica	4
1.1. Acciones Realizadas	
1.1.1. Sistema Financiero	4
1.1.2. Sistema de Pagos	7
1.1.3. Estadística e Investigaciones Económicas y Financieras	8
1.1.4. Análisis y asesoría al Gobierno y Agente Financiero del Estado	9
1.1.5. Administración de Reservas Internacionales	11
1.1.6. Servicios de apoyo al Comercio Exterior	11
1.1.7. Cultura y Educación	12
1.1.8. Desarrollo Institucional	14
1.1.8.1. Calidad	14
1.1.8.2. Transparencia	14
1.1.8.3. Seguridad	14
1.2. Posicionamiento del Trabajo Institucional en la Opinión Pública	15
2. Reprogramación de Proyectos	16
3. Principales Proyectos de Gestión para el próximo año	17
4. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones	19
5. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria	20



INTRODUCCIÓN

El Banco Central de Reserva de El Salvador fue creado en 1934. A través de 77 años de hacer historia y de adaptarse a las necesidades económicas del país, ahora es una institución pública, de carácter autónomo, que trabaja en apego al marco legal que lo rige y desarrolla un papel técnico y protagónico para preservar la estabilidad económica del país.

Su marco filosófico es el siguiente:



Objetivos estratégicos:

1. Mejorar la efectividad e implementar procesos críticos para la misión del Banco.
2. Liderar reformas del Sector Financiero.
3. Fortalecer el buen funcionamiento y la modernización de los sistemas de pago y servicios de tesorería.
4. Fortalecer el rol del Banco Central como agente financiero.
5. Incorporar los servicios de trámites a importadores.
6. Liderar la estrategia de integración financiera regional.
7. Preparar las condiciones para ser el gestor regional de pagos.
8. Desarrollar estadísticas armonizadas a nivel regional.
9. Establecer mecanismos institucionales para una eficiente coordinación y colaboración entre instituciones públicas productoras de estadísticas oficiales.
10. Consolidar y divulgar el nuevo sistema de cuentas nacionales.

Sus funciones están orientadas a:

- Contribuir a que el sistema financiero del país sea seguro, eficiente y transparente, que brinde seguridad y confianza a la población y que apoye el crecimiento sostenido de la economía;
- Velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pago del país; y
- Generar estadísticas, análisis, estudios e investigaciones de carácter económico y financiero, con el fin de propiciar la toma de mejores decisiones, para el bienestar de todos los salvadoreños, en cumplimiento a lo establecido en su Ley Orgánica.

1. GESTION ESTRATÉGICA

El Banco Central juega un papel fundamental en el ámbito económico y financiero salvadoreño y tiene el compromiso de ser una institución técnica y transparente, que mantiene una visión de país a largo plazo, enfocada en contribuir a la estabilidad económica de El Salvador.

Entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de mayo de 2011 se ha trabajado en las siguientes áreas:

- Sistema Financiero
- Sistema de Pagos
- Estadísticas e Investigaciones Económicas y Financieras
- Análisis y Asesoría al Gobierno y Agente Financiero del Estado
- Administración de Reservas Internacionales
- Servicios de Apoyo al Comercio Exterior
- Cultura y Educación
- Desarrollo Institucional

1.1. Acciones Realizadas

1.1.1. Sistema Financiero

Como está contemplado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014 del Gobierno de El Salvador, la nueva visión del sistema financiero nacional se orienta a “promover la reforma del sistema financiero nacional, de tal modo que éste acompañe las necesidades de desarrollo económico y social del país, con recursos financieros adecuados y en condiciones acorde a la realidad nacional y a las del mercado financiero nacional e internacional; a contribuir a la estabilidad económica-financiera y a viabilizar la formulación y ejecución de una dinámica política de desarrollo financiero, que será dirigida y coordinada por el Gobierno; a conformar un dispositivo bancario para el país, de forma que pueda financiar las necesidades de los sectores productivos y de las familias trabajadoras y que esté en



sintonía con las condiciones del mercado financiero; y a estructurar una moderna organización para determinar las normas del Sistema Financiero de Fomento para el Desarrollo y su correspondiente aplicación y para sancionar los casos de incumplimiento de estas normas.”

Para el logro de estos objetivos, el Banco Central ha realizado las siguientes acciones:

- Preservó la liquidez interna y estabilidad del sistema financiero salvadoreño, a través del seguimiento a las instituciones y de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos de reserva de liquidez por parte del Banco Central, para garantizar a la ciudadanía la seguridad de sus depósitos en las instituciones autorizadas del sistema financiero salvadoreño. Además, propone regulaciones que contribuyen a su estabilidad y desarrollo, en beneficio de los usuarios del sistema.
- En la creación del Sistema Financiero de Fomento para el Desarrollo, el Banco Central trabajó en:
 - ✓ La reconversión y el fortalecimiento de instituciones estatales, que permitirán dedicar recursos y servicios financieros a los sectores productivos más necesitados, incluyendo un fondo de garantía.
 - ✓ En la elaboración de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo fue presentada a la Asamblea Legislativa el 13 de abril de 2011, en el Título III, de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, que contiene la regulación del Fondo de Garantía, en beneficio de los micro, pequeños y medianos empresarios dotándolos de un Fondo de Garantía que les apoye en el acceso al crédito para el financiamiento de sus actividades productivas. La Ley fue presentada a la Asamblea Legislativa el 13 de abril de 2011.
- Dentro del Programa de Evaluación del Sector Financiero realizado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, desarrollado entre abril y mayo de 2010, se evaluó y se recomendó implementar recomendaciones orientadas a fomentar la estabilidad y el desarrollo ordenado del sistema financiero, para que cumpla de forma más eficiente su rol de intermediador de recursos en la economía, impulsando el crecimiento económico y el bienestar de la población, coadyuvando al logro del objetivo establecido por el Gobierno de El Salvador. En este sentido realizó las siguientes acciones:
 - ✓ Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 14 de enero de 2011, ha delegado nuevas funciones en el Banco Central, como es la facultad de regular el sistema financiero y de intervenir en situaciones de crisis financieras. Esta ley entrará en vigencia el próximo 2 de agosto de 2011. El marco legal y normativo fortalecerá la estabilidad del sistema financiero y es que el que define el desarrollo ordenado y la sana competencia entre las instituciones. La solidez, seguridad, transparencia, eficiencia y mayor competitividad un sistema financiero bien regulado, beneficiará a la población salvadoreña a la hora de hacer su elección para la adquisición de servicios y productos financieros.

- ✓ Elaboración y presentación de las reformas propuestas a la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador y a la Ley de Bancos, que fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa, el 20 de enero de 2011, fortaleciendo la institucionalidad del Banco Central, con el fin de garantizarle a la población un trabajo constante y eficiente para el cumplimiento de su misión. Dentro de las reformas está la facultad de otorgar préstamos a bancos con fondos propios o externos, en caso de emergencia, para seguridad de los depositantes del sistema financiero.
 - ✓ Participó en el ejercicio de simulación de salida de bancos, realizado el 29 de enero de 2011, con patrocinio del Banco Mundial, con el fin de medir la capacidad de los participantes para enfrentar los retos de instituciones financieras en crisis. En esta simulación participaron, además del Banco Central, el Ministerio de Hacienda, el Instituto de Garantía de Depósitos y las Superintendencias del Sistema Financiero, de Pensiones y de Valores. Se realizó un ejercicio práctico que permitió probar los mecanismos actuales de coordinación y actuación de las entidades miembros de la red de seguridad financiera ante situaciones de crisis. Este ejercicio dejó lecciones y experiencias a los participantes, que muestran las oportunidades de mejora y recomendaciones que se están implementando en beneficio de la seguridad de los ciudadanos usuarios del sistema financiero.
- Además, el Banco Central trabajó en la preparación del anteproyecto de Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, haciendo propuestas del articulado a la Asamblea Legislativa, que aprobó la ley con el 29 de abril de 2011. Esta ley protegerá el derecho de los ciudadanos respecto a la veracidad de la información de sus créditos y preservará su derecho constitucional al honor y a la intimidad.
 - Con las reformas fiscales de los años 2009 y 2010, se facultó al Banco Central para otorgar calificaciones en el contexto de la Ley de Impuesto sobre la Renta, la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y del Código Tributario, a las instituciones domiciliadas en el exterior que otorgan créditos o proporcionan servicios de financiamiento a sujetos pasivos. Del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, calificó a 86 instituciones, entre bancos, fondos de inversión e instituciones sin fines de lucro con domicilio en Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Colombia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Luxemburgo, entre otros. Con estas calificaciones y autorizaciones a los bancos que proveen de financiamiento externo a empresas e instituciones salvadoreñas se está facilitando a los sectores productivos para que obtengan recursos de fuentes del exterior, en mejores condiciones, en beneficio de sus proyectos y de la generación de empleo en El Salvador. Los sectores beneficiados son comercio, financiero, energía, industria y micro y pequeña empresa, entre otros.

1.1.2. Sistema de Pagos

Dentro de su misión, el Banco Central tiene como compromiso velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pagos del país. Por esta razón, realizó las siguientes actividades:

- Administración del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, que ha contribuido a reducir tiempo de trabajo y el papeleo, así como también a eliminar el riesgo y la demora que implica el registro manual de las operaciones en el Banco Central, pues ahora los registros se realizan electrónicamente y se liquidan en el mismo momento en que son autorizados. En el sistema se han realizado un total de 42,843 operaciones electrónicas, por un monto total de US\$100,742.5 millones.
- Dentro de la estrategia de modernización del sistema de pagos, el Banco Central trabajó para facilitar los pagos nacionales e internacionales entre las instituciones del sistema financiero y las empresas, avanzando en la interconexión de los sistemas de pagos de cada uno de los bancos centrales de la región, utilizando la tecnología SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication), para realizar transacciones de pagos y transferencias de fondos, entre los países centroamericanos y República Dominicana. La interconexión se inauguró el 25 de febrero de 2011. Para liquidar las operaciones, hizo ajustes en los sistemas internos de Liquidación Bruta en Tiempo Real y FINDUR. Con esta interconexión se volvieron más ágiles y seguras las transferencias de fondos y operaciones de pago de comercio exterior, envío de remesas, sueldos y salarios, pagos con tarjetas de crédito y débito, entre otros, reduciendo tiempos y con costos menores a los que ofrece la banca comercial, en beneficio de los usuarios.
- Implementación de la función de vigilancia sobre los sistemas de pagos. Consiste en darle seguimiento y evaluar los sistemas, con el propósito de inducir cambios que los hagan más seguros y eficientes. Esta facultad la otorga al Banco Central el Tratado Regional sobre Sistemas de Pagos de Centroamérica y República Dominicana. Entre junio de 2010 y mayo de 2011, se rindió dos informes de vigilancia, con el fin de informar a los ciudadanos sobre el comportamiento de los sistemas de pago, para promover mayor eficiencia y seguridad en el servicio a los usuarios del sistema.
- Compensación y pago de las operaciones entre los bancos del sistema, aplicándolas a las cuentas de depósitos que éstos mantienen en el Banco Central. Entre junio de 2010 y mayo de 2011, se compensaron 7,068.020 cheques, por un monto total de US\$29,042.0 millones, poniendo los fondos a disposición del depositante, el segundo día hábil después de depositado el cheque.
- Implementación de la Cámara de Compensación Automatizada –ACH, y su conexión con el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real. Se efectuaron las pruebas pertinentes de funcionamiento, conexión y seguridad entre los dos sistemas y, en el primer trimestre de 2011, el Banco Central emitió la certificación de correcto funcionamiento para la liquidación de operaciones y se ha aprobado el reglamento que la regula. La cámara permitirá a los usuarios

del sistema bancario hacer pagos a terceros desde una misma institución financiera y reducirá los costos por administración y distribución de planilla de las empresas, entre otros beneficios.

- Importación de especies monetarias para cubrir las necesidades de la economía, las que proporciona a través de los bancos del sistema. Además, retiró de circulación los billetes deteriorados de circulación. Durante el año en revisión, se realizaron 40 operaciones de exportación y 31 de importación de billetes y monedas, según las necesidades de la economía, sumando un monto total de US\$1,283.5 millones, en ambas operaciones.

1.1.3. Estadísticas, Información e Investigación económica y financiera

Estadísticas e Información Económica

Otra de las responsabilidades del Banco Central es la generación y divulgación de estudios y estadísticas económicas y financieras. En esta área se trabajó en lo siguiente:

- Generación de estudios y estadísticas económicas y financieras bajo estrictos estándares internacionales de calidad, elaboradas y calculadas con base en manuales de las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional y adoptadas internacionalmente para hacerlas comparables. Divulgación oportuna de las estadísticas, estudios y análisis de cifras, para que los funcionarios públicos, empresarios, inversionistas, investigadores, estudiantes y público en general orienten sus expectativas económicas y tomen decisiones bien informadas.
- El Sistema de Cuentas Nacionales, calculado con base en el Manual de Naciones Unidas 1993, está en proceso de adopción. Esta es la metodología recomendada por el Fondo Monetario Internacional y adoptada por todos los países para la elaboración de estadísticas del sector real. Dentro de este proceso, se han estimado las cuentas anuales, bajo el enfoque del área de bienes y servicios, del Producto Interno Bruto, para 2005, (seleccionado por el Banco Central como año base para el cálculo de las cifras, en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 – SCN93).
- Ampliación de la información fuente para elaborar las estadísticas de Balanza de Pagos, del Sector Externo, según recomendación del VI Manual del Fondo Monetario Internacional, metodología utilizada por todos los países para la elaboración de la Balanza de Pagos. La mejora en la compilación de las estadísticas del sector externo permitirá que se cuente con cifras más exactas, contribuyendo al mejor análisis de la realidad nacional para la toma de decisiones y para la investigación. En ambos casos, (PIB y Balanza de Pagos) se incorporaron nuevas variables con el fin de que las cifras reflejen con mayor exactitud la realidad económica del país.
- Armonización de estadísticas macroeconómicas a nivel regional, con el fin de construirlas en una forma uniforme en todos los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en un



proyecto dirigido por el Consejo Monetario Centroamericano. El objetivo del proyecto es armonizar las metodologías, las fuentes de información y las herramientas de cálculo de las cifras, con el objetivo de que los cálculos o estimación de todos los países puedan ser comparables. El 31 de marzo de 2011, se publicaron las cifras armonizadas para las cuentas de bienes y servicios, renta, de capital y financiera de la Balanza de Pagos y las cifras de comercio exterior y remesas familiares. El proyecto generará importantes ventajas para los usuarios de estadísticas económicas, pues se dispondrá de cifras coherentes, armonizadas y comparables con las cifras generadas con el resto de países de la región, para realizar análisis e investigaciones económicas, contribuyendo de una mejor manera a las iniciativas de desarrollo económico de la región.

- El proyecto bajo la dirección de la Comisión Económica para la América Latina –CEPAL, que se refiere a la armonización del Índice de Precios al Consumidor. Tiene como finalidad comparar los costos de vida de los países de la región latinoamericana, tomando como base los precios de los productos de una canasta básica seleccionada en los diferentes países de la región. Los resultados de este proyecto mostrarán el nivel de costo de vida de cada país latinoamericano, con el fin de que los ciudadanos puedan comparar sus condiciones económicas con las de otros países.
- Publicación de tasas de interés, por rangos y montos, sistematizando el proceso de cálculo y publicación de las tasas, que comprende la captura remota de la información primaria desde las instituciones informantes. Las tasas se publican en el sitio web del Banco Central desde el 1 de marzo de 2011. Con la ejecución de este proyecto, la población podrá contar con más información sobre tasas de interés de préstamos, que le ayude a tomar decisiones informadas al adquirir un crédito. Además, la estadística podrá ser utilizada por las autoridades económicas y financieras para el diseño de políticas sectoriales.

Investigaciones Económicas y Financieras

Desarrolló estudios, investigaciones y análisis relevantes para el sector público y privado, con el fin de contribuir a una mejor comprensión de los hechos y fenómenos económicos y financieros, por parte de la población, y de propiciar la toma de decisiones informadas en materia de políticas e inversiones. Promueve la investigación económica y financiera entre profesionales y jóvenes estudiantes, a través del patrocinio de una red de investigadores y de la convocatoria a certámenes anuales de investigación.

1.1.4. Análisis y Asesoría al Gobierno y Agente Financiero del Estado

El Banco Central asesoró al Gobierno en estrategias y gestiones de financiamiento, para la obtención de fondos en las mejores condiciones y para la gestión de donaciones, promoviendo una buena administración de los recursos en beneficio de la ciudadanía. Hizo recomendaciones de medidas de política económica que estimularan la actividad de los diferentes sectores económicos, en beneficio de



la población salvadoreña. Le apoyó en sus relaciones y cumplimiento de compromisos con organismos financieros internacionales, agencias calificadoras de riesgo e inversionistas. Además, como lo estipula el artículo 72 de su Ley Orgánica, el Banco Central actuó como agente financiero del Estado.

Análisis y Asesoría al Gobierno

- Gestionó y obtuvo la disponibilidad de recursos mediante la renovación del acuerdo Stand-by, por tres años, con el Fondo Monetario Internacional, que fue aprobado el 17 de marzo de 2011, por US\$513.9 millones. El Banco Central da el seguimiento correspondiente al cumplimiento de las condiciones estructurales del convenio. Este acuerdo es considerado precautorio por el Gobierno de El Salvador y provee de mejor acceso a financiamiento y de una mayor disponibilidad de recursos al Gobierno, para enfrentar problemas del sistema financiero en casos de crisis, con el fin de brindar mayor seguridad y preservar la confianza del ciudadano en las instituciones financieras.
- Colaboró con el Ministerio de Hacienda en la preparación de la emisión y colocación de Bonos, en los mercados internacionales, por US\$653.5 millones, realizada en enero de 2011.
- Economistas del Banco Central trabajaron en la investigación y elaboración del documento “Asocio para el Crecimiento: El Salvador. Análisis de las restricciones”, colaborando con personal de la Secretaría Técnica de la Presidencia y del Gobierno de los Estados Unidos de América, como punto de partida de la iniciativa “*Partnership for Growth*”. Las áreas de estudio fueron los aspectos macroeconómicos y el financiamiento costoso, los cálculos del rendimiento del retorno de los años de estudio y la experiencia y estimaciones de la productividad de los bienes transables. Este documento es la base para que los Gobiernos de los Estados Unidos y de El Salvador definan los componentes y la línea estratégica para la política pública de los próximos 5 años.
- Funcionarios y personal técnico del Banco Central participaron en diferentes grupos de trabajo multidisciplinario con otras instituciones de Gobierno, entre ellos, el Gabinete de Gestión Financiera, el Sistema de Protección al Consumidor, Implementación de la Ley de Acceso a la Información, Programa de Educación Financiera, Gabinete de Gestión Departamental, entre otros.

Agente Financiero del Estado

Se trabajó como agente financiero del Gobierno de El Salvador, en la administración de los depósitos y valores del Estado, así:

- Administró los depósitos del Gobierno Central y de las instituciones gubernamentales, contribuyendo a mantener un mejor flujo de los recursos gubernamentales, para solventar los gastos corrientes y financiar los proyectos de inversión pública.
- Desarrolló 10 subastas de Letras del Tesoro –LETES, en el mercado local, por un valor de US\$481.4 millones, a diferentes plazos.



- Como administrador de la deuda del Instituto de Transformación Agraria –ISTA, canceló en concepto de capital e intereses por bonos emitidos por esa entidad, un monto total de US\$5.4 millones.
- Atendió requerimientos de información y orientación en el pago de capital e intereses de las diferentes emisiones del Estado.

1.1.5. Administración de las Reservas

Las reservas constituyen el principal activo sobre el que descansa la liquidez y solvencia del sistema financiero, porque son el respaldo de la liquidez de los intermediarios financieros que operan en el país, requerida de acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos y Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios. La administración de estas reservas está bajo la responsabilidad del Banco Central, que vela por la solvencia y seguridad de las instituciones financieras en beneficio de los ciudadanos usuarios.

Así, planeó, ejecutó y controló la inversión de las reservas invertibles, obteniendo niveles de rendimiento que le permitan preservar o incrementar su valor, a través de inversiones en el exterior que aseguran alta disponibilidad, riesgos limitados y rentabilidad, bajo los tradicionales criterios de los bancos centrales. La totalidad de reservas fue invertida en instrumentos de renta fija de emisores de bajo riesgo crediticio, tales como el Gobierno de los Estados Unidos y agencias federales respaldadas por el mismo, y de instituciones supranacionales.

Al 31 de mayo de 2011, el nivel de Reservas Internacionales Netas fue de US\$3,321.0 millones, que representa un incremento 26.3% anual, equivalente a US\$691.2 millones, con relación al cierre del mes de mayo de 2010.

1.1.6. Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

Dentro de la Política Integral de Fomento de Exportaciones, establecida en el Plan Quinquenal de Desarrollo, del Gobierno de El Salvador, para 2010 – 2014, se busca fortalecer el sector exportador de bienes y servicios, de manera que genere divisas suficientes para cubrir las importaciones que el país necesita y establecer una estrategia de ahorro de recursos, al impulsar la producción nacional sustitutiva de importaciones.

En este contexto el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones –CIEX El Salvador, fue creado para dar respuesta oportuna y constante a demandas efectuadas por el sector privado, desde el año 2003, a fin de darle más agilidad a los trámites de importación. A partir del 14 de febrero de 2011, la Ventanilla de Trámites de Importaciones se integró a CIEX El Salvador, con el fin de facilitar la obtención de las autorizaciones de los documentos de importación, mediante un trámite único e integrado. Esta integración ha venido a facilitar los trámites a los exportadores e importadores, haciéndoles más competitivos y reduciendo los tiempos de respuesta y costos en el trámite de sus documentos. Ha



favorecido a los exportadores que importan insumos, debido a que en una misma institución pueden hacer sus trámites de exportación e importación.

Además, la integración de los trámites de importación al CIEX El Salvador y su operación en el Banco Central ha significado un ahorro mensual para el Estado del orden de los US\$285 mil, en comisiones a una institución bancaria privada por el cobro de facturas en concepto de servicios prestados por cada una de las instituciones y entidades vinculadas a la importación.

Entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de mayo de 2011, se autorizaron un total de 158,060 documentaciones de exportación y, desde el traslado de la Ventanilla Única de Importación al Banco Central, un total de 43,321 solicitudes de importación.

1.1.7. Cultura y Educación

Como una contribución del Banco Central al desarrollo educativo y cultural de las nuevas generaciones y del público en general, ha realizado las siguientes actividades:

- El Banco patrocinó la Red de Investigadores del Banco Central de Reserva de El Salvador – REDIBACEN, un espacio en el que se discuten documentos e investigaciones realizadas por sus miembros, con el objetivo de fomentar la investigación económica y financiera en el país. Durante el año, se realizaron siete jornadas, con una asistencia de 348 participantes. Los temas tratados fueron: tarjetas de pago, crédito bancario, competitividad de productos salvadoreños, dolarización y crecimiento, productividad y costos laborales e integración económica y desempleo en Centroamérica, entre otros.
- Tuvo a disposición de la comunidad salvadoreña la Biblioteca Luis Alfaron Durán, más de 27,000 obras y colecciones, especializada en economía y finanzas. Ha mantenido abiertas sus puertas a la comunidad educativa y al público en general, durante todo el año, durante el cual atendió a 14,179 lectores, realizando 17,355 préstamos de obras.
- El Fondo de Becas del Banco Central de Reserva de El Salvador contribuyó a que jóvenes distinguidos de recursos limitados, continúen sus estudios mediante el otorgamiento de becas. Este año, en abril de 2011, se otorgaron 158 becas: 138 para estudios tecnológicos y 20 para estudios universitarios. Este Fondo es administrado por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo –FEPADE. Además, concedió ayuda financiera a estudiantes de la carrera de economía y negocios, en la Escuela Superior de Economía y Negocios –ESEN.
- Convocó a su certamen anual de investigación para estudiantes de último año de bachillerato, con el fin de fomentar la investigación económica y financiera entre la juventud salvadoreña. En marzo de 2011, se hizo la convocatoria para el XI Certamen, en el que están participando 70 centros escolares de todo el país y que tiene por tema “La focalización de los subsidios: beneficios sociales y económicos para El Salvador”.



- Dentro de su Programa Educativo sobre Especies Monetarias, desarrolló charlas sobre medidas de seguridad y características de billetes y monedas que circulan en el país, para jóvenes estudiantes de los centros escolares, para cajeros de empresas privadas y públicas, así como también para capacitar a los cajeros del sistema financiero. Este año, se impartieron 27 charlas, capacitando un total de 4,312 participantes. Además, en apoyo a este programa se publicaron periódicamente anuncios en prensa, con el fin de reforzar los conocimientos de la población sobre los billetes y monedas en circulación, para que no se dejen sorprender por falsificaciones.
- Tiene a disposición de las empresas, instituciones y público en general el Programa de Educación Financiera, mediante el cual impartió charlas sobre temas de educación financiera, tales como el ahorro, la tarjeta de crédito, presupuesto familiar, contratos financieros, crédito al consumo, entre otros. Se organizaron 76 eventos de capacitación, con una participación de 2,415 personas. Con este programa se capacitó a la población sobre las ventajas y desventajas de adquirir un producto o servicio financiero, así como sobre sus derechos y deberes ante la responsabilidad adquirida.
- Con el Programa Economía para No Economistas, desarrolló un taller con la participación de 14 periodistas de los medios de comunicación social que laboran en el área económica y que cubren el Banco Central y dos jornadas de charlas para estudiantes universitarios, sobre temas económicos y financieros actuales y de interés. Se recibieron dos visitas de la Universidad Autónoma de Honduras, impartiendo jornadas de charlas que incluyeron temas relativos al comercio internacional y a la integración monetaria, con una participación total de 90 estudiantes.
- Contribuyó con la formación profesional de estudiantes egresados o graduados de instituciones educativas del país proporcionándoles la oportunidad de realizar prácticas profesionales en diferentes áreas de especialidad. Con base en criterios de áreas de interés y rendimiento académico, se identifican las unidades del Banco en las cuales realizan sus prácticas, asegurando un adecuado proceso de aprendizaje y la adquisición de experiencia que, posteriormente, le será de utilidad en su vida laboral. Entre junio de 2010 y mayo de 2011, 23 estudiantes de bachillerato y 34 estudiantes universitarios han realizado sus prácticas y horas sociales en la Institución.
- Apoyó a otras instituciones de Gobierno se han prestado las instalaciones del Centro de Recreación y Deportes y del Auditorio del Banco, para eventos de capacitación, reuniones y otros. El total de préstamos a entidades gubernamentales fue de 134, con una asistencia de 12,830 personas.
- **Otros servicios de proyección a la comunidad**

Oficina móvil: El Banco Central, en coordinación con el Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador, participó en las oficinas móviles desarrolladas en las ciudades de Ilopango, en marzo y San Martín, en mayo de 2011. El objetivo de estas oficinas es acercar a la población los servicios que ofrece el Gobierno. El Banco Central participó en ambas ocasiones dando asesoría a la ciudadanía sobre el uso de tarjetas de crédito y sobre cómo manejar el presupuesto familiar. Además, les instruyó sobre cómo hacer para canjear los billetes deteriorados, en cualquier agencia o sucursal de



los bancos del sistema financiero. La actividad se apoyó con la distribución de folletos y material informativo.

1.1.8. Desarrollo Institucional

Dentro del Banco Central se ha trabajado permanentemente en programas de mejora tales como:

1.1.8.1. Calidad. En noviembre de 2010, se inició el proceso de adopción de la Carta Iberoamericana de Calidad, impulsado por la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República. Dentro de este proyecto se han desarrollado cuatro estrategias que a la fecha, han dado buenos resultados: Programa de orden y limpieza; establecimiento de índices de servicio al cliente; mejora de procesos; y trabajo en equipos, donde al 31 de mayo de 2011, se habían presentado las propuestas para iniciar 10 equipos de mejora. Estas actividades nos llevan a brindar un servicio de acuerdo a las expectativas de nuestros clientes y usuarios.

Dentro del proyecto de Calidad que desarrolla la Institución, se han realizado mediciones del Índice de Satisfacción al Cliente en seis unidades, con el fin de evaluar los servicios que se prestan a los clientes.

1.1.8.2. Transparencia. La Institución está desarrollando un proceso de mayor apertura a los medios y al público en general, enfocado a darle mayor transparencia a la gestión. Con este fin, durante el año, se amplió la oferta de información en el sitio web del Banco Central, se divulgaron temas de interés de la población a través de eventos y de medios de comunicación. De esta manera se publicaron 41 comunicados de prensa, atendiendo 112 entrevistas con los medios y 323 solicitudes de información.

El 3 de marzo de 2011, fue aprobada la Ley de Acceso a la Información. Dentro de la Institución se ha iniciado el proceso para su implementación. A la fecha se ha realizado diagnósticos tecnológicos y documental y de flujos de información. Asimismo, se ha recopilado la información oficiosa que está lista para su publicación. Con la implementación de esta ley se garantizará a la población el acceso fácil y rápido a la información sobre la gestión de la Institución, propiciando la transparencia.

1.1.8.3. Seguridad. Con el objeto de establecer los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en la institución y establecer el marco básico de garantías y responsabilidades para los empleados frente a riesgos derivados del trabajo, se ha estado trabajando en las actividades para cumplir con la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Se formó el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y se nombró a los delegados de prevención. La Política del Sistema de Seguridad Ocupacional, el Instructivo Interno del Comité y los planes de gestión y de capacitación han sido elaborados y presentados para su aprobación.



1.2. Posicionamiento del Trabajo Institucional en la Opinión Pública

En una labor constante por posicionar el trabajo que realiza la institución en la opinión pública, se han realizado diferentes actividades encaminadas a divulgar e informar a la ciudadanía, así:

- **Entrevistas:** Para informar a la población y explicar de mejor manera los sucesos importantes que tienen lugar en la economía salvadoreña, se concedieron 112 entrevistas con periodistas de los medios de comunicación social, a través de las cuales se divulgaron temas de interés para la población.
- **Eventos de divulgación técnica:** Para dar la oportunidad a la ciudadanía de actualizar sus conocimientos en temas económicos y financieros, especialmente a los profesionales, investigadores, técnicos, docentes y estudiantes, se desarrollaron 32 eventos patrocinados por el Banco Central y por otros organismos internacionales, a los que asistieron un total de 1,982 personas.
- **Participación en Foros, Conferencias y Jornadas:** El titular, los funcionarios y el personal técnico del Banco Central ha participado en innumerables foros económicos y financieros, nacionales e internacionales, con el fin de discutir y presentar investigaciones y temas de actualidad, de interés para el desarrollo económico y financiero del país.
- **Anuncios informativos y publicaciones:** Con el fin de mantener informada a la población, se publicaron 194 anuncios.
- **Redes sociales:** A fin de facilitarles a los jóvenes y estudiantes información económica y financiera para sus tareas universitarias y escolares, se mantiene un espacio en FACEBOOK/Consultas Económicas, en el que se divulgan cápsulas económicas y financieras de su interés y se reciben solicitudes de información. El plan piloto se inició en marzo de 2011 y al 31 de mayo de 2011, se contaba con 249 seguidores.
- **Publicaciones:** Para mantener informado al público, el Banco Central realizó la edición de las siguientes publicaciones impresas y electrónicas: 6 ediciones del Boletín Económico; 4 de la Revista Panorama, órgano de comunicación interna; 2 Documentos de Trabajo; 3 Documentos Ocasionales; 1 Indicadores Económicos Anuales; 4 Infocentrex; 1 Memoria de Labores; 4 Informes de la Situación Económica trimestral; y 12 Boletines Estadísticos Mensuales.
- **Atención de solicitudes de información:** Propiciando la transparencia y para satisfacer las necesidades de información económica y financiera de los periodistas, investigadores,



empresarios, embajadas, estudiantes y población en general, en el año se atendieron 323 solicitudes.

- **Rendición de Cuentas Junio 2009 – Mayo 2010:** El evento de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el 22 de julio de 2010, con la asistencia de 187 personas, propiciando la transparencia de la gestión e la Institución.

2. REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

Algunos proyectos que el Banco Central tenía programados para realizarse durante el período en revisión, por razones diferentes han tenido que ser reprogramados. A continuación se describen los proyectos:

- **La Ley de Fondos de Inversión**, que fue presentada a la Asamblea Legislativa en 2008, está pendiente de aprobación por el pleno. Actualmente se encuentra en consultas con diferentes sectores, a fin de consensuar lo más conveniente para el mercado. Esta Ley contribuirá a disminuir los costos de financiamiento de los sectores productivos y se permitirá dar mayores rendimientos a los inversionistas y fondos de pensiones locales en beneficio de los sectores productivos y, especialmente, de la población jubilada.
- **La Ley de Usura**, sobre la cual se emitió opinión y que está presentada para aprobación y actualmente se está discutiendo en la Asamblea Legislativa. El beneficio a la población se verá traducido en el establecimiento de una tasa límite para cualquier tipo de operación financiera, comercial o de otra índole, evitando excesos en la tasa de interés que se pacte con los usuarios.
- **Ley Orgánica del Banco de Fomento Agropecuario.** Se hará una revisión del marco legal del Banco de Fomento Agropecuario para adecuarlo a la nueva visión del sistema financiero, eliminando limitaciones en términos operativos y dándole un enfoque centrado a operar como un banco de desarrollo. Este proyecto se reprogramó debido a que fue prioritario el reordenamiento interno en el Banco para hacer las reformas puntuales. Las modificaciones a esta ley, beneficiarán a la población y, especialmente, al sector agropecuario, al proveerle de un mejor y mayor acceso al crédito y a otros servicios financieros y no financieros.
- **Integración del Gobierno de El Salvador al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real:** En 2010, se sostuvieron reuniones informativas con el Ministerio de Hacienda para dar a conocer el funcionamiento y los beneficios del sistema. En los primeros meses de 2011 se coordinó con la Dirección General de Tesorería, para elaborar un cronograma de actividades con fechas puntuales, para lograr la interconexión. Terminadas las consultas se espera que la interconexión se realice el presente año. La conexión al Sistema permitirá que los flujos de pagos para obligaciones del Gobierno se trasladen de forma ágil, oportuna y eficiente, beneficiando a



proveedores, ejecutores de proyectos, asalariados y obras sociales, en beneficio de la población que recibe estos recursos.

- **Sitio web BCR:** No se ha finalizado la adopción de los estándares recomendados por Innovación Tecnológica Informática, de la Secretaría Técnica de la Presidencia. El proyecto se ha reprogramado para este año y su finalización para el primer semestre del año próximo. El sitio ha sido visitado por un promedio mensual de 15,000 usuarios, durante el período en revisión. Esta reestructuración y reordenamiento dará mayor facilidad a los usuarios para encontrar y tener acceso más fácil a la información económica y financiera que se divulga y una mejor conectividad.

3. PRINCIPALES PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO AÑO

Para el período Junio 2011 – Mayo 2012, el Banco Central, en coordinación con otras instituciones del sector público y financiero, tiene definido desarrollar objetivos prioritarios, según el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno de El Salvador, para 2010 – 2014. A continuación se detallan los proyectos más relevantes:

- **Implantación función de regulación.** Creación del Departamento de Normativa, en la Gerencia del Sistema Financiero, cuya función será coordinar la elaboración de normas que se someterán a aprobación del Comité de Normas, formado por el Presidente, Vicepresidente y los dos directores nombrados por los Ministerios de Hacienda y Economía, del Banco Central y el Superintendente del Sistema Financiero.
- **Nuevas reformas a la Ley de Bancos y Ley de Bancos Cooperativos y Asociaciones de Ahorro y Crédito.** De igual manera, trabajó en impulsar la competitividad y eficiencia de los bancos proponiendo nuevas reformas a la Ley de Bancos y, a los bancos cooperativos, mediante la elaboración del anteproyecto de la Ley de Bancos Cooperativos y Asociaciones de Ahorro y Crédito, que fortalecerá la institucionalidad del sistema y beneficiará a los micro, pequeños y medianos empresarios.
- **Sistema de Interconexión Regional de Pagos.** Actualmente se está trabajando sobre dos aspectos que han generado expectativas de la banca: tarifas y lavado de dinero. En los próximos meses se realizarán presentaciones a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la banca sobre estos aspectos, a efecto de integrar la totalidad de bancos para lograr un mayor flujo de los pagos a través del Sistema, para consolidarlo y fortalecerlo.
- **Armonización del Índice de Precios al Consumidor.** Proyecto iniciado en 2010, que se realiza, este bajo la dirección de la Comisión Económica para la América Latina –CEPAL. Este proyecto, que tiene como finalidad comparar los costos de vida de los países de la región latinoamericana, continuará desarrollándose el próximo año, en una forma prioritaria.



- **Ampliar cobertura institucional de estadísticas del sector financiero y sistematizar proceso de cálculo.** Aumento de la cobertura institucional de las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas –EMFA, en el Sistema de Información Económica y Financiera. En la actualidad cuenta con una cobertura de 14 instituciones, que será ampliada a 45, incluyendo aseguradoras, afinanzadoras y bancos cooperativos. Beneficiará a los usuarios especializados al brindar información estadística compilada con metodología internacionalmente reconocida y dará a los usuarios mayor riqueza de información y una mejor visión del sector monetario y financiero, para facilitarles el análisis macroeconómico. El proyecto inició en mayo de 2011.
- **Construcción de un Sistema Electrónico para la autorización de importaciones.** Con el fin de simplificar los trámites de importación de bienes se trabajará en el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica a través de la cual los importadores puedan registrar obtener, mediante acceso a un sistema electrónico, los documentos y permisos previos de las distintas instituciones, en un trámite único e integrado, de manera similar al realizado por los exportadores en el Sistema Integrado de Exportación. La meta estratégica es homologar los procesos de importación con exportaciones para el año 2013. Serán beneficiados los importadores por la reducción del tiempo que toman las autorizaciones de documentos de importación, pues podrán hacer sus trámites en forma electrónica, desde sus propias oficinas, las 24 horas del día, 365 días al año.
- **Interconexión de oficinas de Aduanas con Honduras y Nicaragua.** CIEX El Salvador, en colaboración con la Dirección General de Aduanas de El Salvador, se interconectará próximamente con las oficinas de Aduanas de Nicaragua y Honduras, para obtener las autorizaciones conjuntas, mediante un trámite único e integrado, en un tiempo aproximado de 30 segundos. El registro de las transacciones se hará desde la empresa misma, lo que les permitirá a las entidades involucradas mejorar la oportunidad y calidad de la información estadística, tan importante para el sector privado y para las instituciones gubernamentales vinculadas al comercio exterior. Actualmente, El Salvador está en línea con las aduanas de Guatemala. Con la conexión electrónica prevista, serán cuatro países cuyas oficinas de aduanas estarán interconectadas, facilitando el comercio y el flujo centroamericano, eliminando las múltiples digitaciones en cada una de las instancias que autorizan y reduciendo los costos y el tiempo de espera de los furgones en las aduanas terrestres fronterizas, de un promedio de 6 horas, a una hora aproximadamente.
- **Estrategia de Gestión de Calidad y cumplimiento de Carta Iberoamericana de Calidad.** La calidad en la gestión pública es una cultura transformadora que impulsa a una mejora permanente para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de recursos públicos. Por esta razón, el Banco Central continuará desarrollando las estrategias iniciadas: Programa Orden y Limpieza, aplicando metodología en todo el Banco; Trabajo en Equipos, organización, apoyo y seguimiento a proyectos de mejora continua; Mejora de procesos, diseño de una metodología. La estrategia

contribuirá a elevar la calidad de los servicios de la Institución y a identificar oportunidades de mejora y eficiencia en los procesos del Banco y en la atención al público.

- **Biblioteca Luis Alfaro Durán.** Iniciará en junio de 2011, el programa de visitas de centros escolares para enseñar a los estudiantes sobre el uso de la Biblioteca, la historia de la moneda y el ahorro, a través de charlas educativas y exhibición de la colección de billetes del Banco Central, fomentando la cultura en beneficio de la comunidad educativa.
- **Implementación Ley de Acceso a la Información Pública.** Continuará realizando las actividades programadas para la implementación de la Ley, a fin de tener la infraestructura lista para cuando la ley entre en vigencia, el 7 de mayo de 2012. Promoviendo la transparencia en la Institución y facilitando a la población salvadoreña el acceso a la información.

4. GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de mayo de 2011, se realizaron las adquisiciones y contrataciones necesarias para facilitar las labores en cumplimiento de los objetivos del Banco Central. De esta manera, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se realizaron las compras por medio de procesos de licitación y libre gestión.

En el Cuadro No. 1, se resumen las cantidades y los montos globales de las contrataciones y/o adquisiciones que se han efectuado por el Banco, durante el período entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de mayo de 2011.

Cuadro No. 1
Contrataciones y/o Adquisiciones
Junio 2010 – Mayo 2011

Concepto	Junio/10 – Mayo/11	
	Cantidad	Monto
Libre gestión	345	\$1,002,742.72
Contratación directa local	5	\$ 282,119.36
Contratación directa internacional*	4	\$1,948.196.49
Licitación Pública	6	\$2,416,651.69
Licitación Pública por Invitación	20	\$1,004,030.11
Total	380	\$6,653,740.37

Fuente: Informe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

*Servicio de importación y exportación de especies monetarias, certificación digital para sitio web, renovación de licencia FINDUR, suscripción a servicio información financiera Bloomberg Professional.



5. GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

5.1. Gestión Financiera

La presentación razonable de los estados financieros del Banco Central, de conformidad con las políticas contables aprobadas previamente por el Consejo Directivo del Banco, es responsabilidad de la administración del Banco. Para cumplir con esta responsabilidad, se han mantenido los controles internos necesarios para fortalecer la preparación de estados financieros, con el fin de que sean presentados en forma transparente, de acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Superintendencia del Sistema Financiero auditó y certificó los estados financieros del Banco, correspondientes al año 2010, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial, y en un periódico de circulación nacional, en marzo de 2011, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5, de su Ley Orgánica.

La Superintendencia del Sistema Financiero emitió dictamen limpio sobre los estados financieros 2010, que además fueron auditados por la firma de auditoría externa Figueroa Jiménez & Co. BDO, quienes emitieron dictamen positivo de los estados financieros.

Además, el Banco se asegura de cumplir con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley del Impuesto sobre la Renta, Código Tributario y sus respectivos reglamentos vigentes y, por disposiciones de las leyes tributarias, el Banco se somete a auditoría fiscal de la cual, para el ejercicio 2010, obtuvo un dictamen limpio sobre el cumplimiento de las leyes tributarias y fiscales.

Por otra parte, el Departamento de Auditoría Interna, como parte del fortalecimiento del control interno y la gestión de riesgos, emite observaciones a las áreas que incumplen con las regulaciones y normativas establecidas o cuando hay aspectos que pueden fortalecerse o mejorarse en los procesos. Durante el período Junio 2010 – Mayo 2011, se emitieron 77 observaciones, de las cuales las áreas han subsanado 52, equivalentes al 68%.

5.2. Gestión Presupuestaria

Durante el año se ha desarrollado una gestión presupuestaria de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central y a su normativa presupuestaria. Para este fin se han realizado procesos de elaboración, autorización, seguimiento, ejecución y liquidación del presupuesto con estricto apego a la normativa aplicable y se adoptaron sanas prácticas administrativas para lograr un uso racional y eficiente de los recursos.



Durante el período de junio a diciembre de 2010, el Banco Central, contó con un presupuesto asignado de US\$12,875.1 miles, de los cuales ejecutó US\$11,300.7 miles, equivalente al 87.8%, según el resumen siguiente:

Tabla 1
Presupuesto Asignado y Ejecutado: Período Junio – Diciembre 2010
(Cifras en Miles de USDólares y Porcentajes)

Componente	Asignado 1/	Ejecutado	Variación	
			Asignado	Ejecutado
Gastos Administrativos	8,901.5	8,841.5	60.0	99.3%
Gastos por Servicios Financieros	2,257.3	1,566.9	690.4	69.4%
Inversión en Activos Permanentes	1,716.9	892.3	824.6	52.0%
TOTALES	12,875.7	11,300.7	1,575.0	87.8%

1/ Incluye reprogramaciones

Para el período de enero a mayo de 2011, el Banco Central, ha contado con un presupuesto asignado de US\$8,794.5 miles, de los cuales ejecutó US\$7,125.8 miles, equivalente al 81.0%, según el resumen siguiente:

Tabla 2
Presupuesto Asignado y Ejecutado: Período Enero – Mayo 2011
(Cifras en Miles de USDólares y Porcentajes)

Componente	Asignado	Ejecutado	Variación	
			Asignado	Ejecutado
Gastos Administrativos	6,510.2	5,821.2	689.0	89.4%
Gastos por Servicios Financieros	1,415.2	1,259.2	156.0	89.0%
Inversión en Activos Permanentes	869.0	45.4	823.6	5.2%
TOTALES	8,794.5	7,125.8	1,668.7	81.0%

Durante el período de junio 2010 a mayo 2011, se han realizado inversiones, por un monto de US\$937.7 miles, principalmente orientadas a la inversión en tecnología, mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte; así como mejoras a los edificios e instalaciones del Banco, en el resumen siguiente, se presenta el 83% de las referidas inversiones:

Tabla 3
Principales Inversiones Realizadas: Período Junio 2010 - Mayo 2011
(Cifras en Miles de USDólares y Porcentajes)

Componente	2010 1/	2011 2/	Total
Inversión en Tecnología	539.8	34.5	574.3
Mobiliario, Equipo de Oficina y de Transporte	61.8	----	61.8
Mejoras a Edificios e Instalaciones	144.0	----	144.0
TOTALES	745.6	34.5	780.1

1/ Período Junio – Diciembre 2010

2/ Período enero – Mayo 2011

Durante la gestión correspondiente al período comprendido entre junio 2010 y mayo 2011, no se han recibido reparos y observaciones de la Corte de Cuentas, en relación a la gestión del presupuesto.